



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00210853- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2026-00210853- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2026-00245217- -UNC-ME#FA y EX-2026-00278763- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de adscripciones realizadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Música, y la Resolución RHCS-2024-564-E-UNC-REC que aprueba el Reglamento de Adscripciones de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos informan favorablemente acerca del desempeño de los y las adscritos y adscritas;

Que la autorización para el cursado de las adscripciones se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música avala las presentaciones y solicitadas certificaciones correspondientes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Lautaro Tomás PONTELLI**, DNI 38.180.281, en la cátedra *Contrapunto* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Eduardo Alejandro ALLENDE, en el período 2024-2026 y autorizada bajo RHCD-2024-170-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Lautaro Tomás PONTELLI**, DNI 38.180.281, en la cátedra *Armonía I* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Pablo Alberto DE GIUSTO, en el período 2024-2026 y autorizada bajo RHCD-2024-170-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Francisco SAUNDERS**, DNI 38.648.567, en la cátedra *Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo - Renacimiento* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de las profesoras Silvana G. ARGÜELLO (hasta su jubilación en mayo de 2025) y Clarisa E. PEDROTTI, en el período 2024-2026 y autorizada bajo RHCD-2024-170-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad, comunicar al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.

(kmn y jga)

